

Expediente: 290/23-I1
Carátula: JUAREZ MATIAS DANIEL C/ CARRIZO ALMMA JAZMIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARRIZO, ALMMA JAZMIN-DEMANDADO
20417314645 - JUAREZ, MATIAS DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 290/23-I1



H20461554209

JUICIO: JUAREZ MATIAS DANIEL c/ CARRIZO ALMMA JAZMIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 290/23-I1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 14 de agosto de 2026.

Agréguese factura de Honorarios y Téngase por cumplido el Punto IV del proveído de la Orden de pago que antecede, Pongase en conocimiento para futuras facturaciones que la misma debe ser emitida a favor del demandado.

Previo a emitir realizar la transferencia ordenada, cumpla con el previo de fecha 07/08/2026, ya que el letrado Zelarayan no se encuentra inscripto como abogado en el banco Macro GN.

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.